

Acte m... ..



SELLO QUINTO. VEINTE DIABLADES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Oido por la Ciudad de las gracias de dho Señor por su
atención Ofreciendo Concurrir á todo quanto conderca á El Negro
de los ascensos á que es accedat. Y acuerdo que en conformidad
de el Estulo, bafen al quarto de el Señor Convidor quatro Cau
^{tes} Nos. los mas modernos, dos de cada banco, y dos Suados los mas
antiguos una de cada banco, y le manifierten como Esta Ciudad
esta Esperando para recivirle y le acompañen hasta esta data
En cuyo cumplimiento Salieron los Señores Acagues de Venel
D. Joseph Jexo, D. Fran. Lefano de Villar y D. Fran. Montojo
nos. Bernave Ballejo y Joseph Acadia Suados; bobieron
á entrar en esta data dichos Cavallos Comisarios, acompañados
al Señor Convidor. D. Antonio de Heredia Baron de Lara para
el desta Ciudad, Y trauciendo de Penado á la mano siniestra
de el Señor Convidor. actual por entrar a la derecha de el Señor D.
Leoro de Torres Acellano Nos. decano de este Ayuntamiento, se
heyo un R. Despacho de Su Mage. firmado de su R. mano
refrendado de D. Fran. Navera de Morales Velasco, dad
en buen recuo á Venel Docho de Senio pasado de año
en que hace merced á dho Señor D. Antonio de Heredia de el
Conocimiento de esta Ciudad y su tierra con los ofus de sus
tua, Jurisdiccion, Tuit, y Criminal, Alcaldia, y Alguacilazgo
por espacio de un año que ha de tomar principio el dia que fuere
recivido, con calidad de que para el dia dox de el siguiente haya
de haver tomado la posesion. Y tambien se hizo otro R. Des
pacho de Su Magestad, firmado de su R. mano por el que
concede licencia á dho Señor D. Antonio de Heredia para
hacer el Buzamento Solemne, en manos de el Señor D.

